# India: corredores de inversión y GIFT City

Dr Alexander Ressos, TEP
Attorney-at-Law (Switzerland and Germany),
Solicitor (England & Wales and Hong Kong)
Of Counsel, KGP Legal LLC
alexander.ressos@kgplegal.com.sg
www.ressos.com.sg

Según las estadísticas oficiales de Nueva Delhi, ningún país ha enviado más inversión directa a la India en el último cuarto de siglo que Singapur. Entre abril de 2000 y marzo de 2026, las entradas de capital registradas como procedentes de Singapur alcanzaron casi una cuarta parte del total, por delante de Mauricio, Estados Unidos, los Países Bajos y Japón. Una ciudad-Estado de seis millones de habitantes no genera tales sumas solo con su propio ahorro. La cifra refleja la función de Singapur como canal: fondos de pensiones globales, firmas de capital privado, inversores soberanos, empresarios indios y grupos multinacionales canalizan sus inversiones en la India a través de sociedades holding y fondos establecidos en Singapur. Este capítulo examina cómo surgió ese canal, qué lo mantiene abierto y qué amenaza con estrecharlo.

El capítulo comienza con los lazos históricos y comunitarios entre Singapur y el subcontinente, que se remontan a la fundación del asentamiento y a las décadas en que los Establecimientos de los Estrechos (Straits Settlements) se gobernaban desde Calcuta. A continuación sigue el convenio para evitar la doble imposición (CDI) entre ambos Estados desde su celebración en 1994, pasando por los protocolos de 2005, 2011 y 2016, hasta la prueba del propósito principal (principal purpose test) del

© 2026 Dr Alexander Ressos. General information only, not legal, tax or investment advice. No client relationship is created. All Singapore law advice is provided by a duly licensed and regulated firm of Singapore advocates and solicitors only on the basis of an express written letter of engagement. More information at SingaporeIQ.com and ressos.com.sg.

instrumento multilateral. Una tercera sección describe los fondos y las estructuras holding a través de los cuales el capital fluye de Singapur a la India. La cuarta se ocupa de GIFT City, en Guyarat, el centro internacional de servicios financieros con el que la India espera repatriar parte de ese negocio, y se pregunta si es un socio de Singapur o un rival. El capítulo concluye con los instrumentos de cooperación regulatoria, una sección sobre las consecuencias prácticas y una comparación con Ginebra, Mauricio y Dubái.

La parte I del volumen sobre Ginebra examinó las relaciones entre Ginebra y África: el comercio de materias primas, los servicios bancarios a las élites africanas y los puentes más recientes tendidos mediante fondos, foros y fintech. Esa parte terminaba con la observación de que centros africanos como Casablanca, Mauricio y Kigali se habían convertido a la vez en competidores y socios de Ginebra, que debería aspirar a ser para ellos lo que Londres había sido durante mucho tiempo para Ginebra.[1] La relación entre Singapur y la India presenta el mismo patrón a mayor escala. Singapur es la puerta por la que el mundo invierte en la India, mientras la India construye su propio centro internacional en GIFT City para captar parte del mismo negocio. La manera en que ambas partes gestionen esta tensión dará forma a uno de los corredores más importantes del centro financiero.

## Lo esencial

Los indios llegaron con Raffles en 1819, los Establecimientos de los Estrechos se gobernaron desde Calcuta hasta 1867 y los prestamistas chettiar y los bancos indios formaban parte del sistema crediticio colonial. El CDI de 24 de enero de 1994 se modificó en 2005 para eximir las ganancias de capital sobre acciones en el Estado de residencia, con sujeción a una cláusula de limitación de beneficios y vinculado al convenio entre la India y Mauricio. Un protocolo de 2011 introdujo el estándar internacional de intercambio de información, incluida la información bancaria. El tercer protocolo, de 30 de diciembre de 2016, restableció la tributación en la fuente de las ganancias sobre acciones adquiridas a partir del 1 de abril de 2017, con protección de derechos adquiridos (grandfathering) para las participaciones anteriores, y el instrumento multilateral añadió una prueba del propósito principal, en vigor desde octubre de 2019 y aplicada desde 2020. Singapur es la mayor fuente

© 2026 Dr Alexander Ressos. General information only, not legal, tax or investment advice. No client relationship is created. All Singapore law advice is provided by a duly licensed and regulated firm of Singapore advocates and solicitors only on the basis of an express written letter of engagement. More information at SingaporeIQ.com and ressos.com.sg.

registrada de inversión extranjera directa en acciones de la India desde 2000, con aproximadamente una cuarta parte del total, canalizada por fondos, sociedades holding e inversores estatales. GIFT City, regulada desde 2020 por la International Financial Services Centres Authority, ha asumido los futuros del Nifty que antes se negociaban en SGX y está construyendo una industria de fondos propia. La cooperación se articula mediante el intercambio de información tributaria, un memorando entre la MAS (Monetary Authority of Singapore, la autoridad monetaria y supervisora financiera) y la IFSCA, la conexión de pagos UPI–PayNow y mesas redondas ministeriales.

## Notas

1. Ressos, *Genève, place financière internationale*, partie I, chapitre V (« Les nouveaux ponts : forums, investissements, fintech, diaspora »), section « Casablanca, Maurice, Kigali : les places africaines » : ces places sont pour Genève « des concurrentes et des partenaires », la stratégie étant d'être la place de référence hors du continent « comme Londres l'a longtemps été pour Genève ». ↩

## Disclaimer

This article is provided for general information only. It is based on publicly available sources as at its date of publication. These sources have not been independently verified against licences, regulatory registers or the records of the entities concerned. It is not legal, tax, financial or investment advice. Nor is it a recommendation to invest in, transact with or use the services of any entity mentioned. Law and regulation change frequently, so the content may be incomplete or outdated. To the fullest extent permitted by law, Dr Alexander Ressos and the publisher of SingaporeIQ exclude all liability for loss or damage arising from the use of or reliance on this article. Readers should obtain advice on their specific circumstances before acting or refraining from action.

© 2026 Dr Alexander Ressos. General information only, not legal, tax or investment advice. No client relationship is created. All Singapore law advice is provided by a duly licensed and regulated firm of Singapore advocates and solicitors only on the basis of an express written letter of engagement. More information at SingaporeIQ.com and ressos.com.sg.

Names and trademarks of the entities discussed belong to their owners and are used for identification only. Their mention implies no endorsement, affiliation or allegation of wrongdoing. All Singapore law advice is provided by a duly licensed and regulated firm of Singapore advocates and solicitors only on the basis of an express written letter of engagement. Corrections and updates: contact@ressos.com.

© 2026 Dr Alexander Ressos. This article may be quoted with attribution to SingaporeIQ (SingaporeIQ.com). Reproduction in full and any commercial use require prior written consent. The Legal Terms at https://singaporeiq.com/legal-terms apply.

Author contact: Dr Alexander Ressos, TEP · contact@ressos.com

© 2026 Dr Alexander Ressos. General information only, not legal, tax or investment advice. No client relationship is created. All Singapore law advice is provided by a duly licensed and regulated firm of Singapore advocates and solicitors only on the basis of an express written letter of engagement. More information at SingaporeIQ.com and ressos.com.sg.